

Programa de Actos

Lunes 18:

Inauguración exposición fotográfica. Facultad de Ciencia de la Empresa (UPCT)

Lunes 25:

Competiciones deportivas por equipos.

Conferencia en Salón de Actos "ISAAC PERAL" (UPCT) (19,00 h.) a cargo

Cor. CIM FRANCISCO J.MIRANDA FREIRE

Martes 26:

Concierto Unidad de Música Tercio de Levante.

Lugar: Puertas de Murcia (18,45 h.)

Miércoles 27:

Izado de Bandera por Unidades.

Acto Militar en la Explanada "Santiago Apóstol"

Uniformidad: Especial Relevancia mod. "A")

Jueves 28:

Arriado solemne Bandera frente Palacio de Capitanía. (18,54 h.)

Viernes 01:

Inauguración Sala Infantería de Marina en Museo Naval. (11,00 h.)

Desde 1537

Programa de Actos
Conmemorativos



482

Aniversario



Cartagena

del 18 febrero al 01 de marzo de 2019



Real Decreto 1.888/1978, de 10 de julio, por el que se ratifica la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina.

El Cuerpo de Infantería de Marina tiene su origen en la disposición de la Secretaría de Guerra de Felipe II por la que se vinculaban permanentemente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española que, con el nombre genérico de Infantería de Armada, combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Su antigüedad corresponde a la del más antiguo de los citados Tercios, el Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles, que se remonta al año mil quinientos treinta y siete.

En mil setecientos diecisiete, Su Majestad Felipe V reorganizó y asignó de forma definitiva las antigüedades de las diferentes Unidades del Ejército y la Armada, concediendo la de mil quinientos treinta y siete a la Infantería de Marina por Real Orden de catorce de febrero de mil setecientos veintidós. Con posterioridad, y por sucesivas Reales Ordenes y Ordenanzas de mil setecientos cuarenta y seis, mil setecientos cuarenta y ocho, mil setecientos cuarenta y nueve, mil setecientos sesenta y mil ochocientos setenta y uno, fue reiterada dicha antigüedad.

No obstante, a lo largo de los años, el Cuerpo de Infantería de Marina ha experimentado diversas vicisitudes en su estructura, por lo que, en alguna ocasión, su antigüedad se ha visto temporalmente discutida e incluso modificada hasta llegar a la situación actual. Por tanto, considerando suficientemente acreditada la primitiva antigüedad del Cuerpo y que este hecho constituye un legítimo orgullo nacional, por haber sido España la primera en tomar la decisión orgánica de crear una Infantería de Marina, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de julio de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.- Se fija el año mil quinientos treinta y siete como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina.

Dado en Madrid, a diez de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Juan Carlos I Rey

Unidades de Infantería de Marina ubicadas en Cartagena



Cuartel General de la Fuerza de Protección

La Fuerza de Protección (FUPRO) tiene como misión garantizar la seguridad y protección de Bases, Instalaciones, Centros, Organismos y personal de la Armada.

El Cuartel General de la FUPRO se encuentra ubicado en Cartagena desde el año 2010, y al frente del mismo se encuentra un General de Brigada.

Está compuesta por las siguientes unidades:

- Tercio del Sur (Cádiz)
- Tercio del Norte (Ferrol)
- Tercio de Levante (Cartagena)
- Agrupación de Madrid (Madrid)
- Unidad de Seguridad de Canarias (Las Palmas)



Tercio de Levante

El Tercio de Levante, al mando de un Coronel, tiene la responsabilidad de la seguridad de las instalaciones de la zona de costa comprendida entre el Cabo de Creus y el Cabo de Gata,

incluyendo las Islas Baleares.

Además, hay que destacar la preparación de sus integrantes en la realización de misiones de interdicción marítima (MIO), en la que se efectúan abordajes y registros de buques, y en misiones de protección de la fuerza (Force Protection), en las que se proporciona seguridad a los buques de la Armada cuando se encuentran en misiones o puertos extranjeros.

Tiene especial relevancia el Piquete y la Unidad de Música, formados por miembros de esta unidad, y que participan en las procesiones de la Semana Santa Cartagenera.



Fuerza de Guerra Naval Especial

La Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE) es la unidad que proporciona a la Armada su capacidad de Guerra Naval Especial y constituye la aportación fundamental de la Armada a las operaciones conjuntas.

Se constituye como tal el día 10 de Junio de 2009, sobre la base del Mando de Guerra Naval Especial (MGNE), la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC) de la Armada y la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) de la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR), de la que asume su herencia, valores y tradición de más de 50 años.

Al mando de esta unidad se encuentra un Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina.



Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster"

Este centro docente es el heredero de la Academia de la Brigada Real de Marina fundada en agosto de 1830 y establecida en el Cuartel de San Carlos (San Fernando, Cádiz). Centro que fue transformado en Academia General Central de Infantería de Marina (1879) y posteriormente en Escuela de Infantería de Marina (1944).

En el año 2003 se fusiona con la Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Tropa de Infantería de Marina, ubicada en Cartagena, para cumplir con sus misiones como centro docente militar con la denominación de "Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster".

Como centro docente militar de formación y perfeccionamiento, le corresponde impartir la enseñanza de formación para oficiales, suboficiales y tropa del Cuerpo de Infantería de Marina, y la enseñanza de perfeccionamiento para oficiales, suboficiales y tropa y marinería de la Armada. Recibe el nombre de un héroe del Cuerpo que ganó en San Pedro Abanto, la Corbata de la Orden de San Fernando para el 2º Batallón del 1er Regimiento.